



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de febrero de 2018**

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y quince minutos del día **16 de febrero de 2018**, se reúnen en **sesión Extraordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don Carlos Antonio Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Don Carlos Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias
- Don Miguel Bravo de Laguna, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria (*).
- Don Miguel Montero Naranjo en representación del Grupo Podemos

Secretaria:

- Doña Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de febrero de 2018**

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que las empresas licitadoras que asistan a la apertura de ofertas y los Técnicos asistentes para la explicación de las propuestas de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de los informes propuesta de adjudicación, a continuación a la apertura de sobres de criterios objetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de la licitación vencida

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA/S ACTA/S DE SESIONES ANTERIORES

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de **07 de febrero de 2018** se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de Don Miguel Bravo de Laguna, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria, al no estar presente en la sesión anterior.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hay.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hay.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hay.

5. VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL

- **CGC_1487_OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): "045/17 Acondicionamiento de las Bocas Norte (GC-1, P.K. 1+250) y Sur (GC-1, P.K. 2+500) del Túnel Adolfo Cañas", Importe neto 3.220.586,82 € e IGIC de 225.441,08 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. Obras Públicas e Infraestructuras.

Por la Secretaria de la mesa se da cuenta del **vencimiento el día 02 de febrero de 2018**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **06 de febrero de 2018**, emitida por el Jefe de Sección de Contratación, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 5, de 27/01/17), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número dos: Obrascón Huarte Lain, S.A.**



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de febrero de 2018

- **Número tres: Dragados, S.A.**
- **Número cuatro: Surhisa Suárez e Hijos, S.L.**
- **Número cinco: UTE, Pérez Moreno, S.A.U. & Perforaciones Trujillo, S.L.**
- **Número seis: UTE, Comsa, S.A. & Sinergia Building Services, S.L.**
- **Número siete: Hermanos García Álmo, S.L.**
- **Número ocho: Satocan, S.A.**

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número uno: UTE, Acciona Construcción, S.A. & Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.**

(*) En el punto de apertura de la documentación general del licitador Número uno: UTE, Acciona Construcción, S.A. & Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A. siendo las 9.20 horas, abandona momentáneamente la mesa Don Miguel Bravo de Laguna, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

(*) En el punto de apertura de la documentación general del licitador Número siete: Hermanos García Álmo, S.L. se incorpora a la sesión a las 09.35 horas Don Miguel Bravo de Laguna, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Continuando con el examen de la documentación general de las empresas se observa que dos de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

- **Número tres: Dragados, S.A.**

-Deberá aportar original, o copia que tenga el carácter de auténtica de la declaración de excepcionalidad.

- **Número seis: UTE, Comsa, S.A. & Sinergia Building Services, S.L.**

-**Comsa:** Deberá aportar original, o copia que tenga el carácter de auténtica de la declaración de excepcionalidad.

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de febrero de 2018

6. **PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN**

- **1427/PRE** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Servicio para dar cobertura gráfica a los actos y eventos que realicen El Cabildo de Gran Canaria, sus Organismos y Entes Dependientes”**. Importe neto 59.968,00 € e IGIC 4.197,76 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 32 meses. **Presidencia.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Presidencia** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **seis** profesionales, a saber:

1. José Juan Pérez Curbelo
2. Aday Ortega Ramírez
3. Sabrina Ceballos Sánchez
4. Gestión y Ejecución Integral Servicios Insulares SL
5. Gerardo Ojeda Medina
6. Litografía Imprenta Artear SL

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, dos de los profesionales invitados, D^a. Sabrina Ceballos Sánchez y la empresa Gestión y Ejecución Integral Servicios Insulares SL, **efectuado requerimiento de subsanación de documentación a D^a Sabrina Ceballos Sánchez, la misma no subsana la documentación requerida, quedando excluida de la licitación**, cumpliendo sólo Gestión y Ejecución Integral Servicios Insulares SL, los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 06 de febrero de 2018**, suscrito por D^a. Maria de las Nieves Ruiz Ramos, Jefa del Servicio de Presidencia y D^a Sandra Collado Oliva Jefa de Sección del Gabinete de Presidencia, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, con el voto en contra de Don Miguel Montero Naranjo en representación del Grupo Podemos, y la abstención de Don Miguel Bravo de Laguna, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria**, hacer suyo el contenido del informe y **se propone en el mismo sentido informado a la empresa GESTIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL SERVICIOS INSULARES SL, que cuenta con el CIF B-76068287 como adjudicataria del contrato referido, por un importe total de SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON SETENTA Y SEIS (64.165,76 €), desglosado en un importe neto de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS, (59.968,00 €) e IGIC de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (4.197,76 €) con un plazo de duración de TREINTA Y DOS MESES (32), y con cumplimiento íntegro de la propuesta técnica presentada para el desarrollo de los trabajos, al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.**



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de febrero de 2018

7. CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hay.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hay.

8. APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **CGC_1494_OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **“054/17 Instalación de Grupo Electrónico para suministro del Túnel de Julio Luengo”**: Importe neto 307.690,64 € e IGIC 21.538,34 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la Mesa del pasado 07 de febrero de 2018, se procedió a la apertura de los sobres de documentación general observándose que tres de las empresas licitadoras, no aportaban la documentación en la forma exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, acordándose efectuar requerimiento de subsanación **subsanando todas ellas la documentación requerida** y continuar con la tramitación en la presente sesión de la Mesa. Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen los representantes de las empresas Ferrovial Servicios, S.A. D. Cristo González Navarro, Proyectos y Montajes Ingemont, S.A. D. Josué Artilles Santana y Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A D. Gabriel Casillas Socorro, ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede, a continuación, a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADOR	PRESUPUESTO DEL CONTRATO	IGIC
1. Eiffage Energía, S.L.U.	275.802,16 €	19.306,16€
2. Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A	274.921,58€	19.244,51€
3. SUIM Alquileres y Suministros, S.L.	230.767,98€	16.153,76€
4. Telimelca, S.L.	227.168,00€	14.861,46€
5. Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.	181.691,32€	12.718,39€
6. Aceinsa Movilidad, S.A.	239.514,00€	16.765,98€
7. Compañía de Eficiencia y Servicios Integrales, S.L.	220.688,00€	15.448,16€
8. Control y Montajes Industriales CYMI, S.L.	217.453,10€	15.221,70€
9. Ferrovial Servicios, S.A.	225.084,76€	15.755,93€



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de febrero de 2018**

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos -teniendo en cuenta si existen ofertas anormales o desproporcionadas-**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

9. REGISTRO DE LICITADORES

- No hay.

10. ASUNTOS DE URGENCIA

- No hay.

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la sesión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día **21 de febrero de dos mil dieciocho**

En Las Palmas de Gran Canaria, a (fecha indicada en la firma electrónica)

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Celeste Díaz Cabrera